

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CECAM S.A.

Celebrada el día 10 de abril del 2018.

En la ciudad de Cayambe, a los trece días del mes de abril del dos mil diez y ocho, siendo las catorce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa CANEXANTRAC S.A Ubicada en la ciudad de Cayambe, parroquia de Ayora Panamericana Norte km 1 ½ S/N y Mariana de Jesús, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CECAM S.A. y se hace la constatación de los asistentes y se procede a tomar lista de acuerdo con el siguiente cuadro:

Primero. - Se constata la presencia del total del cuórum de la compañía, todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$ 1000,00 usd. se procede a seguir con el orden del día.

Segundo. - Se nombró a la ingeniera Verónica Andrango quien cumplirá con la función de secretaria Ad-Hoc de CANEXANTRAC S.A en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de CANEXANTRAC S.A el presidente de la compañía.

Tercero. - El presidente de la empresa señor José Andrango para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO. - Aprobar la presentación por parte de la contadora Gabriela Rosero, el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2017.

Cuarto. - Se procede por parte de la señora contadora a la presentación correspondiente de los estados financieros correspondientes al período fiscal 2017, el mismo que informa a los presentes sobre la situación económica de la empresa y los resultados arrojados por la misma en este período.

Quinto. - Luego de las deliberaciones respectivas y las aclaraciones respectivas a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General:

RESUELVE: Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2017 de la compañía CANEXANTRAC S.A

